



**OFICINA DE PROGRAMES
INTERNACIONALS D'INTERCANVI**

Resumen de trámites y acciones Erasmus 2013/2014

Pasos para cobrar correctamente la beca Erasmus y las ayudas asociadas a la misma

	<i>Observaciones</i>
<p>1. Antes de incorporarme en destino, he de entregar en mi centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia DNI (o Permiso de Residencia o Tarjeta de Estudiante) • Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria Europea (o equivalente) • Fotocopia de la cartilla bancaria • Dos ejemplares originales firmados del contrato de subvención • Un original de la aceptación de la beca 	<p><i>Si llega la fecha de incorporación prevista y NO has cumplido estos trámites, quiere decir que renuncias a la beca.</i></p>
<p>2. Cuando me incorpore en destino</p> <p>Durante la primera semana mandar a la OPII el justificante de incorporación (por fax al +34 96 387 77 19 o escaneado por email a opii@upvnet.upv.es o subirlo a la aplicación AIRE)</p>	<p><i>Cuando en la OPII se recibe el justificante, la beca queda confirmada y comienzan los pagos Si pasa un mes de la fecha de incorporación prevista y NO hemos recibido tu justificante de incorporación entenderemos que no te has incorporado y que por tanto renuncias a la beca</i></p>
<p>3. Cuando me quede una semana para volver, he de pedir en destino</p> <ul style="list-style-type: none"> • que me cumplimenten el justificante de duración • que me firmen dos ejemplares del Learning Agreement • que me den las notas (si no las tienen que me las envíen por correo postal, preguntar cuando lo haran y confirmar mi dirección) 	<p><i>Pon mucho cuidado cuando elabores esta documentación (sin tachones, rectificaciones, incoherencias,...). Una vez hayas vuelto se complica mucho conseguir la documentación. El pago de tu beca depende de que esta documentación esté correcta, y en casos extremos puedes tener que devolver todo lo recibido.</i></p>
<p>4. En las dos semanas tras volver, he de entregar en mi centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • el justificante de duración • los dos ejemplares originales del Learning Agreement • la encuesta Erasmus • el original de las notas, si aún no las tienes, has de avisar cuando las entregarás 	<p><i>Cuando entregas estos documentos, el expediente queda completo y podemos pagarte la parte que falte de la beca, así como cualquier otra ayuda que te corresponda</i></p>
<p>ii IMPORTANTE !! Debes comunicar a la OPII cualquier cambio en tu estancia. P.ej. si amplias la duración, si la reduces, si no se van a cumplir las fechas previstas,...</p>	

Pasos para el reconocimiento de estudios:

	<i>Observaciones</i>
<p>1. Antes de incorporarte en destino</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta la página web de la universidad de destino • Prepara un programa de estudios o borrador de Learning Agreement • Introduce los datos en la aplicación web de reconocimiento de estas páginas 	<p><i>Cuando tengas clara una propuesta de reconocimiento pide desde la aplicación que tu centro la revise y te firmen el Learning Agreement</i></p>
<p>2. Cuando te incorpores en destino</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisa tu programa de estudios o Learning Agreement, haz las modificaciones oportunas • Utiliza la aplicación web de reconocimiento de estas páginas • Imprime y que tu coordinador en destino te firme el Learning Agreement (dos ejemplares) 	<p><i>El plazo para cerrar el Learning Agreement es de 1 mes tras la incorporación</i></p>
<p>3. Cuando te quede una semana para volver</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprueba que tienes los dos originales firmados del Learning Agreement del paso anterior. • Si excepcionalmente has realizado alguna modificación al Learning Agreement deberás imprimir unos nuevos y volver a gestionar su firma. Utiliza la aplicación web de reconocimiento de estas páginas para imprimirlo. • Si tus notas aún no están listas, asegúrate que te las enviarán (debes tener claro cuando y donde) 	
<p>4. Cuando vuelvas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicita en tu centro que se aplique el Learning Agreement acordado. • Entrega los dos ejemplares originales del Learning Agreement y el original de las notas. • Cada centro tiene unos plazos y trámites para gestionar el reconocimiento, asegúrate de que conoces los plazos de tu centro 	<p><i>Aunque con las copias y el learning agreement se puede ir adelantando, para el reconocimiento de estudios es imprescindible que tu centro tenga el original de las notas</i></p>

Si haces Proyecto debes registrarlo como una asignatura en la aplicación web. En este caso, es posible que no te pueden dar un certificado de notas en destino, deberán darte al menos una carta de superación del proyecto (consulta en tu centro la normativa). Si haces Doble Titulación o Erasmus Mundus, el plan de estudios o Learning Agreement esta prefijado de antemano por tu centro. Asegúrate de que lo conoces.